



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

21886

Juicio de Faltas Inmediato 0000044/2012.

JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 0000044/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a LAURENTIU MARIAN ROBU a fin de que la sentencia dictada en el FAI 44/12 que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

CONDENO a LAURENTIU MARIAN ROBU, como autor responsable de una falta de HURTO a la pena de un mes de multa a razón de 6 euros al día.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Il.ª Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación de sentencia a LAURENTIU MARIAN ROBU actualmente en paradero desconocido.

En PALMA DE MALLORCA, a 8 de Marzo de 2012.

A SECRETARIA JUDICIAL

